

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: un mes... 4 reales. Provincias: trimestre adelantado... 20. Por conducto de los correos... 24. Ultramar y extranjero: trimestre... 70. Idem idem: semestre... 120.

Remitidos, anuncios y comunicados a precios convencionales, y con grandes ventajas a los suscritores.

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1871.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Los diputados de la minoría constitucional, lastimados en sus más sagrados derechos, heridos en sus más legítimas prerrogativas, fatigados en una lucha continua para defender en vano su inmunidad, acaban de retirarse del Parlamento.

Saben ya nuestros correligionarios la iniqua acusación, que, en agravio de la justicia y como arma innoble de partido, se ha pretendido lanzar por nuestros enconados enemigos contra hombres honrados, ministros responsables, a quienes por lo visto no se perdonará nunca haber procurado, y muchas veces conseguido, frenar la demagogia, y haber servido de dique a los arteros planes del filibusterismo, impidiendo con mano firme los atropellos, las violencias, los molinos y los atentados de todo género, que por desgracia, y para vergüenza del país, estamos ahora diariamente presenciando.

Tremada la penosa y ruda campaña electoral en que nuestros candidatos fueron ilegal y duramente combatidos en favor de adversarios encubiertos de la revolución de Setiembre y de francos enemigos de la dinastía y de la monarquía, acudieron a la lucha parlamentaria los pocos de nuestros amigos que milagrosamente escaparon a la borrasca electoral, animados con la fuerza de su derecho, con la fe inextinguible en sus principios y la energía de su carácter, y sin que pudiera adivinar las condescendencias de una mayoría que había de sancionar con sus votos la política aventurera del Gobierno; ni tampoco sospechar que en el santuario de las leyes se habían de permitir insultos a jefes del ejército encañados en el servicio de la patria, se habían de pronunciar y consentir palabras groseras de exterminio contra un partido leal, se habían de autorizar frases depresivas al honor de los que más contribuyeran a la conquista de las actuales instituciones, y de vulnerar, en fin, el derecho de los diputados y los fueros del Parlamento cuando conviniera a las miras de los ministros ó del presidente de la Cámara.

Innumerables fueron las causas que, para hombres menos serenos y menos dispuestos a sostener la lucha que nuestros diputados, hubieran justificado desde el principio una determinación de fatales consecuencias para la política, y necesariamente ocasionada a interpretaciones falsas acerca de la actitud del partido constitucional. El presidente de la Cámara, con asombro del país, con indignación de cuantos defienden los buenos principios del régimen parlamentario, pronunció en su discurso inaugural frases que lastimaban la dignidad del partido conservador, que vulneraban el derecho de sus diputados, cuya ausencia ó cuyo silencio eran en alguna manera exigidos por quien estaba obligado, como imparcial presidente, a ser escudo de las minorías contra los abusos de la mayoría, a agrupar todas las fracciones de la Cámara y a sostener todas las posturas en la defensa de las más elevadas instituciones.

Tardias, aunque energías, tuvieron que ser por necesidad las protestas de nuestros representantes contra un ataque desconocido en los fastos parlamentarios, inferidos en momentos en que la imposibilidad de la respuesta dejaba impune y hacía más repugnante el agravio. Digna y sufrida fue la actitud tomada por los diputados constitucionales, sirviendo de blanco a las iras del Gobierno, del presidente y de la mayoría.

En cuantas ocasiones se alzó su voz patriótica en el recinto de la Cámara, encontró su palabra obstáculos insuperables en las interrupciones repetidas de la presidencia, de los diputados y aun de los ministros, contrastando esta represión con la omnimoda libertad que disfrutaban todos al desahogar sus más violentas pasiones, cuando con sus frases ofendían a los hombres de nuestra comunión política.

En ningún período de nuestra historia, ni en Parlamento alguno, tuvo minoría posición más difícil y más precaria; jamás violencia fue ejercida por la arbitrariedad de un presidente, semejante a la que cerró los labios de nuestros diputados en las actuales Cortes; hecho tanto más extraño, cuanto que siempre en esta nación generosa, aun en los tiempos más adversos al régimen parlamentario, una escasa representación fue título de mayor respeto a los partidos honrados.

Continuaron, no obstante, los diputados constitucionales en el Congreso, sin que uno solo de sus actos dejara de estar aconsejado de la más exquisita prudencia, como todas sus palabras habían sido dictadas por el deber y el patriotismo; trazándose una noble conducta apoyaron al ministerio en todas las cuestiones de gobierno, sin que fueran parte a separarlos de su desinteresado proceder los sufrimientos de continuas amarguras y de repetidos insultos.

Los diputados constitucionales, que habían comprendido desde un principio la gravedad que encierra, como cuestión personal y como cuestión política, la calumnia contra el ministerio Sagasta, inventada, sostenida y llevada a la Cámara por nuestros enemigos, mostraron en distintas ocasiones la necesidad de que la comisión encargada diera pronto dictamen en un asunto que no resistía a la impar-

cial discusión, y que, como calumnia, había de desvanecerse a la luz de un debate reposado. Penetrados de que la comisión no adelantaba sus trabajos, aplazaron nuestros diputados, sin embargo, por algunos días, a ruegos de individuos del Gabinete, y no obstante lo avanzado de la legislatura, el presentar una proposición para que el Congreso hiciera entender a los que debían dar dictamen la premura que requieren los asuntos de honra.

No hemos de recordar cómo aquella proposición fue desechada contra todas las prescripciones reglamentarias, en una sesión a que no asistió número suficiente de diputados, sin oír a ninguno de los firmantes, y faltándose, al dar lectura, de ella a todas las conveniencias, a todos los precedentes y a todas las prácticas del Parlamento, a todos los compromisos y solemnes ofertas de la presidencia.

Acudieron nuestros amigos a protestar contra aquel atentado, y solo recibieron insultos, rudos ataques a la inmunidad de su cargo, inspirados por el olvido voluntario ó por el desconocimiento de antiguas prácticas y vigentes prescripciones, consentidos ó estimulados por la actitud de una mayoría que interrumpió repetidas veces a los oradores de nuestro partido, y dió más tarde un voto de confianza al presidente, que acababa de patentizar su poco respeto al sistema representativo, su parcialidad contra dignas minorías, y hasta su violencia en tan solemnes instantes.

No cabía ya transacción ni acomodamiento: lastimada la dignidad de nuestros diputados, sellados sus labios por el presidente cuando se trataba de cuestión que afectaba al honor del Parlamento, como al tratarse del honor de los calumniados; llamado el derecho de los representantes del país; escarnejada la alta investidura de los electos del pueblo, no podían decorosamente continuar en el Congreso los que, sirviendo intereses superiores a los de partido, necesitaban conservar íntegro su derecho y mantener en respeto su prerrogativa; y nuestros correligionarios se retiraron en protesta, sólo en protesta, contra la violencia con ellos ejercida y contra la denegación de justicia a los calumniados.

El partido está resuelto a mantenerse dentro del círculo de la legalidad; y la retirada de sus diputados de la Asamblea no es el retraimiento que ha precedido a violentas crisis en nuestra historia constitucional y que ha marcado una actitud de fuerza; tenemos, por fortuna, eficaces medios de que disponer para la pacífica propaganda de nuestras doctrinas, y para hacerlas valde y eficaces en el porvenir.

No pudiendo ser indiferente ningún individuo del partido a una patente ofensa inferida a sus representantes en el Congreso, los senadores se retiraron también de la Cámara, haciendo causa común con sus compañeros, aunque afortunadamente no tenían que lamentar agravios personales.

La Junta directiva del partido constitucional, reconoce la trascendencia del acto a que se han visto obligados sus representantes en las Cortes; sabe que en vano se pedirá el respeto de la pública opinión a los acuerdos de un Parlamento sin oposición de uno de los partidos legales, que se inspira en compromisos y conveniencias más que en las razones de la justicia; no desconoce que la legitimidad del poder brilla tenuemente cuando el Gobierno representativo está falto de una importante minoría; recuerda que en las Cámaras donde los principios de los partidos que viven en la legalidad no se discuten, aparecen con más fuerza las divisiones mezquinas y los debates apasionados de personalidades; pero comprende también que males tan graves, culpa son exclusivamente de los que repetidas veces provocaron la determinación de nuestros diputados; juzga que éstos, lo mismo que los senadores, han cumplido como buenos con su deber, y que su conducta ha sido justificada y patriótica. Han merecido bien de sus correligionarios, y la Junta, reconociendo que su determinación responde a lo que exigen los antecedentes y la historia de nuestro partido, la dignidad y la nobleza de sus representantes, el decoro de la tribuna española y el honor y la grandeza del Parlamento, la aprueba unánimemente y abandona de un modo absoluto al recto é ilustrado criterio de los senadores y diputados de su comunión, el persistir ó desistir en su presente actitud, según aconseje en lo venidero el supremo interés de la patria.

Nos cabe una satisfacción y una honra en manifestar a Vds. con toda franqueza las causas de este suceso y el juicio que ha merecido a la Junta, esperando se sirvan expresarnos su opinión autorizada sobre este acuerdo, y nos repetimos de Vds. sus servidores Q. B. S. M.

El duque de la Torre, presidente.—Eduardo Alonso Colmenares.—Manuel Alonso Martínez.—Santiago Angulo.—Pedro N. Auriolo.—Joaquín Bassols.—Juan Francisco Camacho.—Francisco de P. Candau.—Bonifacio De Blas.—José Fernández de la Hoz.—Alejandro Groizard.—Marqués de Guadalupe.—Adelardo Lopez de Ayala.—Juan de Lorenzana.—José Malcampo, marqués de San Rafael.—Cristóbal Martín de Herrera.—Telesforo Montejo y Robledo.—Antonio del Rey y Caballero.—Antonio de los Ríos y Rosas.—Francisco Romero y Robledo.—Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco Santa Cruz.—Marqués de Sierra-Bullones.—Juan Bautista Topete.—Los secretarios: Pío Gullón.—Pedro M. Sepúlveda.—Gregorio Montes y Verde-Soto.—Luis de Rute.

Madrid 17 de Diciembre de 1871. Señores presidente é individuos del comité constitucional de...

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripción, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. También se hacen por medio de los correos responsables de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA; Calle de Jaconetrez, numeros 7 y 9, principal.

AÑO SEGUNDO.—NÚMERO 523.

TELEGRAMA.

Hé aquí el que se ha dirigido a nuestros hermanos de Cuba y Puerto-Rico, noticiándoles la instalacion de la patriótica «Liga» que han constituido los que, españoles antes que todo, quieren salvar a España de la vergüenza y la ignominia a que pretenden conducirla «filibusteros y reformistas»:

«Constituida la Junta directiva de la Liga Nacional en defensa de la integridad del territorio, saluda a los defensores de la patria; les aconseja la prudencia y la confianza, y les manda la seguridad de que nunca estarán solos en la defensa de su santa causa; pues la nacion española, sin distincion de partidos, tiene hecho voto solemne de unir su suerte a la de sus provincias de Ultramar.—Firmado.—El marqués de Manzanedo.—José Laureano Sanz.—Juan Bautista Topete.—Antonio Caballero.—Pedro Salaverria.—Antonio Cánovas del Castillo.—Adelardo L. de Ayala.—Victor Balaguer.—J. Emilio de Santos.—Eugenio Garcia Ruiz.—F. Romero Robledo.—Francisco Amell.—Mariano Luis de Rognon.—Antonio Juan de Villdóola.—Juan Bautista Trúpita.—Alfredo Alvarez.—Claudio Moyano.—Juan Alés.—Fernando Alvarez.—Domingo Moreno.—Agustín Estéban Collantes.—Hermengildo Hurtado.—Jesús Martínez.—C. el conde de Toreno.—Luis Echeverria.—El conde de Canga-Arquielles.—Eduardo Fernandez San Roman.—Francisco X. de Oteyza.—Castor Gutierrez de la Torre.—Justo Zaragoza.—Eduardo A. Mitjares.—El conde de Fernandina.—Francisco Duran y Cuervo.—Celestino del Val.—V. Cajigas.—Tomás E. Garcia Calamarte.—Antonio G. Llorente.»

SECCION EDITORIAL.

JUZGUE EL PAIS.

No obstante la acentuada y resuelta oposición, harto justificada, que venimos haciendo al Gobierno radical, por sus desaciertos y torpezas, quisiéramos hoy dominar la indignación que nos ha producido la horrorosa baja que los fondos públicos han sufrido, á consecuencia de la declaración inexacta hecha por el hombre más ignorante y funesto de cuantos ha producido la revolución de Setiembre, al tratar del resultado definitivo del empréstito.

El Sr. Zorrilla, desconociendo la gravedad que entrañaban sus palabras, ó faltando conscientemente á la verdad de los hechos, declaró en pleno Parlamento, y á luz de Europa, que el empréstito estaba cubierto TRES VECES, y ante tan solemne declaración hecha por el jefe del Gabinete, era natural que se esperase una subida de nuestros valores cotizables; y en su consecuencia, los hombres de negocios, que no podían sospechar que tan ligeramente se expresara el presidente del Consejo, por que jamás ministro alguno se ha permitido un hecho semejante, se decidieron á emplear sus capitales en títulos del tres por ciento consolidado, dando, de este modo, un apoyo indirecto al Gobierno, para que resolviera las áridas cuestiones financieras que nos amenazan con una bancarrota escandalosa.

Pero pasaron veinticuatro horas despues de tan absoluta y terminante afirmación, tiempo suficiente para explotarla, y se pronuncia una baja que siembra el pánico más terrible en todos los centros bursátiles. El ministro de Hacienda rectifica lo declarado por su jefe, demostrando que apenas se ha cubierto UNA VEZ el empréstito, y ante tan inesperado desengaño, se levanta indignado el espíritu público, y continúan descendiendo los fondos hasta producir una baja de TRES Y MEDIO POR CIENTO, que arruina multitud de familias, víctima de un engaño, que no queremos calificar. Se anuncian algunas quiebras y suspensiones de pagos, y todo es confusión y miedo en la Bolsa y en los centros mercantiles, por efecto de la extraordinaria baja de los fondos; y sin embargo, aun hay un patriótico radical, que la explica diciendo que es natural, puesto que las operaciones de estos días, se han hecho YA con el descuento del cupon vencido en 31 del corriente. ¿Es esto digno ni decente, preguntamos al periódico aludido, ó es una burla que se ha permitido la redaccion, para que figure al lado de la afirmación que hizo el presidente del Consejo? Pues qué, ¿no sabe ese papel que las opera-

ciones de Bolsa se hacen, comprendiendo en ellas los cupones corrientes hasta el 31 de este mes? ¿Ha creído, por ventura, que los hombres de negocios, que hoy están arruinados por imprudentes ó calculadas declaraciones, se tragarian esa bola con que, en vano pretende entretenerlas?

Pues acuda á la Bolsa, pregunte á todos los hombres que en negocios de esta clase se ocupan; allí se convencerá de la perturbación y el pánico que ha producido en todas partes, el descenso de los fondos; allí oirá las quejas y recriminaciones de los jugadores de buena fé, y por último, los comentarios que públicamente se hacen respecto á la conducta del Sr. Zorrilla, al afirmar, siendo falso, que el empréstito estaba cubierto TRES VECES, y despues díganos, de buena fé, si tenemos sobrados motivos para repetir una y mil veces que jamás, desde el poder, se ha abusado tanto de nuestra credulidad, ni se han pronunciado frases tan trascendentales é inexactas, como las que han dado lugar al pánico espantoso que reina hoy en los centros bursátiles.

De hoy más estamos autorizados, por hechos innegables, á dudar de cuanto diga la inflada personalidad del Sr. Ruiz Zorrilla, de cuya conducta juzgamos el país por los ligeros apuntes que dejamos hechos. Entre tanto duélenos en el alma que los hombres de buena fé, lamenten hoy los efectos de una ligera ó estudiada afirmación.

UN ESCANDALO MAS.

No ha sido su autor el espiritual presidente de las Cortes, rompiendo campanillas y rasgando las hojas del reglamento; no ha sido tampoco ningún repugnante camaleón político de esos que apadriñan y definen á los licenciados de pre-judio; tampoco hoy el turno al ministro de Gracia y Justicia, á ese ministro jesuita que, semejante al grajo de la fábula, disfraza sus instintos reaccionarios bajo la hipócrita máscara de radicales teorías; no es tampoco...

Durante el dominio del radicalismo hemos visto cosas increíbles en todos los ramos de la administración, y solo nos faltaba para complemento de tan bochornoso cuadro, que hubiera un ministro tan atrevido que atropellase á sabiendas la alta gerarquía de un presidente de audiencia, respetable siempre por la sagrada misión que desempeña.

Pero esto ha sucedido, y nosotros vamos á dar á conocer el hecho á nuestros lectores para vergüenza del héroe de esta hazaña, llevada á cabo en una persona dignísima que cuenta más de 37 años de inmaculados servicios en la magistratura.

Nos referimos á la jubilación á forziori del señor presidente de la audiencia de Burgos, motivada en haberse inutilizado para el servicio, lo cual es completamente falso. ¡Ya quisiera el Sr. Montero Rios disfrutar tan buena salud física y moral como aquel!

Desde que el ministro de Gracia y Justicia ocupó la poltrona, comenzó á echar los cimientos para esa jubilación, por ruines motivos que todo el mundo entrevee, y á falta de otros medios que los intachables antecedentes del Sr. Castañon no le proporcionaban, le sujió su despecho la idea de formar, aunque sin fundamento alguno para ello, un expediente gubernativo, en el que se le hiciese aparecer inútil para el desempeño de la presidencia antes citada.

A este fin, y sin considerar lo mal parado que dejaba tan elevada autoridad, encomendó la formación del mismo á un magistrado de la propia Audiencia, rebajando el prestigio y fuerza moral de su presidente, que la organización del poder judicial siempre ha conservado, pues hasta en el artículo 211 de la ley vigente, se prohibe que los jueces y magistrados puedan llevar condecoraciones superiores á las que a puel use; y por si esta decepción no fuera suficiente, obligósele, además, á ser reconocido por dos facultativos de sanidad militar, reclamados de oficio al capitán general del distrito.

Acabado semejantes disposiciones, protestó, sin embargo, de ellas, el presidente de la audiencia de Burgos; no ya por la ofensa personal que se le infligió, sino porque fueron atentatorias contra la elevada gerarquía de que estaba investido, y por cuyos intereses tenía el deber de velar.

Terminóse el expediente manifestando los médicos que la persona por ellos reconocida disfrutaba de una cabal salud y se hallaba útil para el desempeño del cargo oficial que ejercía, y dejando el señor presidente victoriosamente contestados, como no podía menos de suceder, los ridículos y miserables cargos que se le hacían, como por ejemplo, si en Va-

Madolid y Burgos se abrigaba mucho para preservarse del frío, si al escribir le temblaba algunos días el pulso, etc., etc. No debió satisfacerle al ministro la lectura del expediente en cuestión, sobre todo por las amargas verdades que respetuosamente consignó el señor presidente en sus descargos, y mandó ampliarlo, pasando á los facultativos una comunicación en la que les encargaba *tuvieran presente la conciencia para certificar de nuevo sobre la salud de aquel, pues el Gobierno sabía por el dicho de algunas personas lo contrario de cuanto ellos habían declarado.* Igualmente comunicaciones, en concepto de reservadas sabemos que se expidieron á otros testigos.

Ahora bien: ¿hay en el diccionario palabras para calificar semejante proceder? ¿Y estos caballeros son los que blasonan de liberales? Sepa el público que un ministro radical forma expedientes misteriosos cual en los ominosos tiempos de Calomarde ó González Brabo, y que los forma para perseguir inicua-mente á un magistrado antiguo y honrado, digno por todos conceptos de respeto.

Pisoteando la ley, mofándose de ella, ha conseguido el Sr. Montero Rios su deliberado propósito, desmintiendo en el periódico oficial hasta el parecer de los médicos que certificarán la aptitud del Sr. Castañón; pero las pruebas de afecto y cariño que éste recibe, son la protesta más elocuente contra tan incalificable atropello.

Queda al ex-presidente de la audiencia de Burgos el recurso de alzada, caso 5.º, art. 244 de la ley que antes citamos: acudirá al Tribunal Supremo, donde no pueden llegar las iras del ministro, y aquel le hará indudablemente justicia... mas ¿quién recompensará los trastornos que va á sufrir sin motivo una familia honrada?

Puede estar el Sr. Montero Rios satisfecho de su obra; pueden estarlo los señores magistrados y jueces de tener un jefe tan digno, que así sabe premiar 37 años de honrosos servicios á la patria.

CRISIS

Seguros estábamos de que el antipatriótico, inconveniente é imprudente discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, había de acarrearle serios y gravísimos disgustos.

A consecuencia de las declaraciones en él contenidas, los Sres. Gasset, Córdova y Ruiz Gomez se han creído en el deber de renunciar sus carteras, y como quiera que esto es una lección de dignidad para ese mamarracho político que en mal hora se encumbra en el poder, nosotros, á fuer de leales adversarios, nos vemos precisados á dedicar nuestros plácemes á esos ministros que no quieren continuar siendo cómplices de los desaciertos del solitario de Tablada.

Dícese que la crisis se resolverá dando entrada en el ministerio á individuos partidarios de las reformas, pero no lo creemos, porque si tal sucediese, seríamos los primeros en entregar á la indignación pública al Sr. Ruiz Zorrilla, sobre quien pesará todo la inmensa responsabilidad de lo que suceda, como presidente del insensato Gobierno que, para deshonra de la patria, rije los destinos del pueblo español.

Los periódicos ministeriales vinieron negando estos días que existiera la crisis, la crisis, sin embargo, se planteó, como habíamos anunciado hace algún tiempo, y ayer ya se hizo pública, á pesar del comenzado debate en acción de gracias, iniciado por el Sr. Becerra en el Congreso, de quien dicho sea de paso, no se han acordado para la provisión de una de las vacantes.

Ahora bien, ¿qué puede significar una modificación cualquiera del Gabinete en las gravísimas actuales circunstancias por que atraviesa el país? ¿Puede ese remiendo dar alguna fuerza, ni autoridad, ni prestigio á la vergonzosa situación dominante? Pues qué todos y cada uno de los radicales de alta y baja esfera, ¿no son responsables del escándalo introducido en la administración y en la política?

La causa de la libertad, del orden, de la moralidad, de la honra nacional, requiere un cambio completo de ideas y principios en la práctica gubernamental; es preciso que un partido fuerte, vigoroso, de autoridad y crédito, venga á reemplazar el actual orden de cosas, tan costoso y tan fatal á los intereses generales del país.

En este concepto, resolver la crisis en el sentido que se anuncia, sería tanto como hacer mofa del sentimiento patrio, y arrojar nueva leña á la hoguera que amenaza consumirlo todo: equivaldría á arrojar un guante al país, que este se apresuraria á recoger, para contestar dignamente á la indignidad de los actuales consejeros de la corona.

La prensa inglesa no cesa ni un momento en defender con todas sus fuerzas al *filibusterismo*.

El *Daily Telegraph*, de Londres, refiriéndose al mensaje del presidente de los Estados-Unidos, general Grant, en la parte relativa á la insurrección de Cuba, expresa la idea de la posibilidad de una intervención diplomática, por parte de aquella república, en este asunto. Nosotros rechazamos semejante especie, por indigna y poco decorosa para nuestra patria, y desde ahora negamos rotunda-

mente semejante derecho, si es que así puede llamarse tal acto, no solo al Gobierno norteamericano, sino á cualquier otro que intentara practicar lo que el periódico inglés atribuye á los Estados Unidos.

Creemos firmemente que el Gobierno de la Union no habrá pensado absolutamente nada acerca del particular, y caso de que haya pensado, no le habrán pasado desapercibidos los graves inconvenientes que, semejante actitud originaría forzosamente. Por otra parte, y tengamos muy en cuenta todos los periódicos *filibusteros*, España no toleraría jamás que ninguna nación extranjera tercera é impusiera la ley, en asunto tan trascendental como lo es la insurrección cubana, asunto exclusivo de España, y que ella sola es la llamada á resolver, por la naturaleza de él y porque el honor de nuestra patria no consiente ingerencias extrañas.

El periódico á que contestamos se extiende en consideraciones, muy benévolas por cierto, para los insurrectos, concediéndoles una importancia que nunca han poseído y que jamás podrán poseer.

Mala senda han emprendido los enemigos de España; continuando por ella, llegarán al descrédito poniendo de manifiesto su mala fé y su traición inicua, concluyendo de esta manera sus manejos indignos para abatir á la madre patria, á la generosa España, que todo cuanto son se lo deben y, que, ciegos de despecho la pagan con la mayor de las traiciones y de las ingratitudes.

Se publica un periódico en esta villa, que por que se codea con el Sr. Ruiz, tiene pretensiones de maestro, aunque no *agallas* para sostener este concepto; quiere defender lo que es la noble cruzada española, que se levanta contra los planes antipatrióticos del Gobierno, y, creyendo decir una gracia, no ha conseguido otra cosa que consignar una vulgaridad parecida á las muchas que *largan* en el Congreso su patrono Ruiz Zorrilla. Es muy listo el papel *soy dissant* reformista.

Muchas familias lloran hoy las consecuencias de la lijería, ó cosa así, del frescachón Ruiz Zorrilla, á propósito del empréstito, cubierto TRES VECES. (Sic). En cambio, otra sesión, y vamos viviendo.

Sin embargo de que, la *Gaceta* del Sr. Zorrilla, nada dice, sabemos que por todo el día de ayer se han aumentado considerablemente las partidas carlistas en las provincias del Norte; y se añaa de, que es tan extraordinaria allí la agitación, que se parece á la subterránea que precede á la erupción de un volcan.

Pero... en el resto de la Península no ocurre novedad.

El activo presidente del Consejo de ministros, que tan aficionado se muestra á dar ciertos *came-los* á las autoridades de provincias, dirigió anteayer á éstas el siguiente telegrama:

«Han circulado estos días rumores de crisis, propalados con la *malévola intención de crear alarma en el país y en el extranjero*. Sirvase V. S. desmentir categóricamente esta especie: el Gobierno está completamente de acuerdo en todas las cuestiones, y cuenta con la fuerza suficiente para mantener el orden, y hacer respetar las instituciones de la dinastía y el principio de autoridad. Las noticias de las provincias son altamente satisfactorias.»

De aquí resulta un gravísimo cargo contra los ministros dimisionarios, puesto que solo ellos son los que públicamente han anunciado su firme resolución de abandonar las carteras, y por consiguiente, los que han *creado esa alarma en el país y en el extranjero*.

Decididamente el Sr. Zorrilla ha perdido el freno.

A las declaraciones hechas por el Sr. Ruiz Zorrilla en la sesión de anteayer, contestó *La Igualdad* en los siguientes términos:

«El gobierno, dice, declaró ayer, por boca del presidente del Consejo de ministros, que la insurrección federal estaba vencida.

Ya os probaremos, Sr. Ruiz Zorrilla, que «Los muertos que vos matais, gozan de buena salud.»

Nosotros tenemos que creer al periódico federal, porque el Sr. Ruiz Zorrilla ha recibido solemnemente de sus compañeros de Gabinete en plena sesión.

Conforme presentamos desde los primeros momentos del empréstito, su resultado ha sido funestísimo para los hombres de negocios.

En efecto, la baja iniciada hace tres días en la Bolsa, toma proporciones terribles. La cotización oficial acusaba anteayer un descenso de uno por ciento en el consolidado; de 1,75 en los bonos del Tesoro; de 2,25 en los resguardos de la Caja de Depósitos, y de 1,75 en las obligaciones de ferrocarriles; pero la baja no terminó ahí.

En el Bolsin de anteayer siguió el descenso, sin que ninguna clase de valores encontrase dinero. El consolidado se ofreció hasta á 25,10 al coatado y 25,30 á fin de mes, pero no se hizo operación alguna.

Ni en los momentos en que se creaba el Banco de Paris y se le entregaban cantidades inmensas de títulos para que los lanzase á la plaza de una manera indebida, ni en aquellos momentos de sorpresa é indignación, fué tan grande el desaliento como el que se experimenta estos días. Se temen quiebras numerosas, y nadie fia en el crédito ni en el porvenir de la Hacienda en manos radicales.

Júzguse por esto cómo se recibirían entre los hombres de negocios las afirmaciones del Sr. Ruiz Zorrilla en la sesión de anteayer; el asombro es general.

La moralidad del radicalismo, pues, queda justificada, pero se asegura que cuando nadie hace operaciones en la Bolsa, las hacen los hombres más importantes de los radicales.

El Sr. Ulloa no ha recibido del Sr. Estéban Colllantes la carta á que han aludido ayer algunos diarios, y podemos asegurar que si la hubiese recibido, la habría contestado con la dignidad que acostumbra en todos sus actos, y con la energía propia del que á tanta altura supo sostener en el Parlamento la bandera del gran partido constitucional, bandera que no se amainará por nadie, ni en ningún caso.

Traslado á quien corresponda.

Si la proposición del Sr. Becerra llega á discutirse, hablará á favor del Gobierno el Sr. Castelar.

Hé aquí explicado el silencio del orador poeta.

Y á propósito, todavía anoche no figuraba en candidatura para ninguna de las tres carteras vacantes; parece que el señor Zorrilla cree que no es tiempo todavía.

De repente, y cuando se esperaba discurrir la proposición del Sr. Becerra, nos vemos sorprendidos por la noticia de que el ministerio estaba en crisis á consecuencia del discurso de anteayer del Sr. Zorrilla.

Parece que los dimisionarios son los Sres. Gasset, Ruiz Gomez y Córdova, sin que á esta hora se sepa quienes les sustituyen.

Nuestro apreciable colega *El Pueblo*, da ayer á los órganos de la situación, la siguiente enérgica y elocuente contestación.

Dice el periódico republicano: «Ya que los periódicos ministeriales carecen tanto sobre nuestra actitud respecto á los asuntos de Ultramar, ¿cómo no hablan de la de los federales más feroces y más enemigos de la unidad de la patria, que están haciendo coro á los repentinistas reformistas que han aparecido en el campo radical?»

Tremendo, pero justo es el cargo que en las anteriores frases se hace á los periódicos radicales.

Para estos, todo lo que sea legítima expresión del noble sentimiento del patriotismo es sospechoso, y no lo es en cambio la actitud manifiesta y anti-nacional de los que, bajo el pretexto de las reformas, trabajan á favor de los cobardes separatistas.

Mas que sospechosa es por cierto la conducta de algunos radicales y señores cimbrios.

La comisión de presupuestos ha sido derrotada ayer tarde con haber aprobado la Cámara una enmienda, por la cual quedan reducidos á ocho millones los doce que se destinaban á la amortización de papel de la Deuda del personal.

*La Independencia Española* pregunta á la prensa ministerial, si es cierto que el Gobierno ha recibido despachos de carácter gravísimo del de Washington, en cuyo caso excita á aquella á declarar cuanto haya en tan delicado asunto.

Mucho esperamos del ministerio, dada la política tan funesta que emplea en todos sus actos, y más aun en lo relativo á nuestras Antillas. Si semejantes despachos existen, el Gobierno obra indigna y antipatrióticamente al no darlos á conocer al público, como es de su deber hacerlo.

¿Qué se propone el radicalismo? El país no puede tolerar más tiempo, la conducta del Gobierno, altamente atentatoria á la honra y á los intereses de la nación, y España entera protesta con una justa indignación de los actos contrarios á la integridad de la patria, que el desdichado ministerio radical trata de llevar á cabo.

Dice un periódico radical: «Sentiremos que los conservadores realicen los propósitos que sus partidarios afirmaban anoche en todas partes, sin ambages ni rodeos, que tenían intención de llevar á cabo. Lo sentimos por el país, que así pierde en ciertas estériles é insensatas aventuras, y además lo sentiremos por ellos.

No den motivo á que se crea cierta la presunción de una parte considerable del público, acerca del origen y tendencias de los sucesos del miércoles pasado.»

Los periódicos que de tales armas se valen, como es la calumnia más descarada, pecan de *indignos*, en toda la aceptación lata de la palabra. Aunque de ello no tenemos necesidad, porque la moralidad del partido constitucional no es un mito, como entre la *chusma* radical, protestamos hoy altamente contra tan infame suposición, como ya hemos protestado, por ser incapaces de valernos de medios tan poco dignos, tan poco decorosos, y que solo la presunción de ellos hiera la dignidad del partido conservador.

Hecha esta protesta, que volvemos á repetir, no necesitábamos hacerla, añadiremos que no nos volveremos á ocupar de tal asunto, y que despreciaremos, como se merecen, suposiciones tan gratuitas como las que, en este terreno, hace la prensa radical.

En el artículo titulado *Fiat justitia* que publica *El Universal* de ayer, encontramos lo siguiente:

«Es, pues, ya necesario de toda necesidad, poner término á este estado que mantiene confusa y perpleja la opinión liberal en el país todo; es necesario que el orden sea, que la libertad prevalezca, que la impunidad cese, que la justicia, en fin, comience.»

Estamos de acuerdo en esto con *El Universal*; esta situación no puede prolongarse por más tiempo, y para comprender lo mala que es, bastará decir que sus mismos defensores lo conocen y comprenden así.

Para concluir con tan grave estado, es preciso que la situación política actual desaparezca.

*La Nueva España* entona ayer un cántico épico en favor del Sr. Zorrilla ocupándose del discurso que el martes pronunció en el Congreso. Entre otros párrafos de un subido matiz radical encontramos el siguiente: que no queremos dejar de transcribir para que se vea con cuánta imparcialidad escriben los diarios defensores de la situación; dice así:

«El Sr. Ruiz Zorrilla habló con entereza, con posesión, con pleno dominio, y con enérgica y decidida voluntad, voluntad tanto más eficaz cuanto mejor venía á mostrar hasta qué punto el espantajo puesto por los conservadores, con el disfraz de *liga nacional*, no era, después de todo, otra cosa que un verdadero espantajo, que no espanta ya á nadie.»

El Sr. Ruiz Zorrilla estuvo sumamente desgraciado y habló con una inmensa exacerbación biliosa, que deploramos, pues no le puede ser conveniente en modo alguno. Necesitase una gran dosis de atrevimiento para calificar á la *liga nacional anti-reformista*, de espantajo; *liga* constituida por la España entera, que á una voz, y como un solo hombre, levántase y protesta enérgicamente contra las reformas en Puerto-Rico.

¡Parece imposible que tanto eiegue la condición de periódico ministerial!

Continua en Mércia la intranquilidad por efecto de los rumores que se circulan y por las medidas de precaución, no abandonadas. Por las noches siguen patrullando los voluntarios y la Guardia civil, según noticias. El seminario de San Bartolomé se encuentra ocupado por la Guardia civil, y los seminaristas han sido enviados á sus casas.

Un periódico de Londres dice, que hechos recientes pretenden demostrar que la vida humana tiende á traspasar el límite que ordinariamente se le marca.

El *Times*, al dar el día 11 la lista de las defunciones en Londres, señala los ejemplos notables de longevidad. Cuéntanse entre los fallecidos siete personas cuyas edades reunidas forman la respetable cifra de 537 años, ó sea 83 años y más de diez meses cada uno por término medio.

En Rollesby acaba de morir una señora á la edad de 104 años, dejando 78 nietos, 59 biznietos y un niño nacido de sta última categoría. En la misma parroquia existe un sujeto que cuenta 96 años.

Según el *Advertiser*, en Londres, la edad de 80 años es muy común desde hace algún tiempo. Una sola lista de este periódico señala una docena de octogenarios.

Dice *La Independencia* de Barcelona del domingo:

«Anoche fué objeto de generales habillitas en el gran teatro del Liceo, la presencia de un tipo misterioso que, muy cubierto con la capa, ostentaba una peluca y una barba que á la legua oían á postizas. Mientras unos decían si era Castells y otros si era Guin, el *encapuchado* se escurrió con todas las precauciones. Algunos de los concurrentes que aseguraron haberle seguido, afirmaban que había ido á parar á casa de un conocido canónigo, situada en la calle de Paradís.»

En Bilbao se nota alguna agitación entre el elemento carlista. Dícese que los partidarios de D. Carlos han recibido la orden de salir enseguida para las Encartaciones.

Leemos en *La Lucha*, periódico de Gerona:

«Seguimos incommunicados con Barcelona; siguen los trenes sin salir ni llegar á la estación; los carros son los únicos medios de trasportes que hay, y como consecuencia, aquí todo, absolutamente todo está paralizado, y sino se pone un pronto remedio, las clases necesitadas van á sufrir en breve las consecuencias de tanta falta de gobierno.

—Los quintos no se presentan á la comisión permanente, porque como los radicales ofrecieron abolir las quintas, ellos quieren hacer ver á la chusma que son más conscientes que los que hicieron la oferta.

El pago de la mensualidad corriente á las clases que cobran por la caja de la administración económica de esta provincia, se abre el día 20. Las clases pasivas serán pagadas en los días siguientes, de diez y media á tres y media, excepto el domingo que durarán los pagos de diez á dos.

Viernes 20. Retirados de marina, menos los que son alta, cesantes de todos los ministerios. Inclusiones los de Hacienda, monte pío civil de la F á la L, y pensiones remuneratorias.

Sábado 21. Jubilados de todos los ministerios, esclaustrados, primera y tercera clase del monte pío militar.

Domingo 22. Clase de tropa que cobra cruces pensionadas, y monte pío civil de la A á la E, y clases de marina del monte pío militar.

Lunes 23. Jefes retirados, menos los que son alta, monte pío civil, desde la letra M. á la Z, y las altas de esta nómina.

Martes 24. Capitanes y subalternos retirados, y clase de tropa menos los que son alta, convenidos de Vergara, emigrados de América, segunda clase del monte pío militar y monte pío de jueces.

Jueves 26 y viernes 27. Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las del monte pío militar, en las de jefes retirados, en las de capitanes y subalternos y en las de marina y tropa.

Sábado 28. Retenciones exclusivamente.

Han sido entregados á las autoridades, según hemos oído decir, varios caballos de los soldados que desertaron del regimiento de caballería de Talavera al estallar la insurrección de Almurádel.

La partida que andaba por Sierra-Morena se ha disuelto en vista de la actividad con que se la perseguía.

Parece que amigos íntimos del presidente del Consejo de ministros gestionan activamente cerca de los 80 diputados de la mayoría que son hostiles á las reformas de Puerto-Rico, para disuadirles de su empeño y atraerles al reformador redil.

Los esfuerzos del emperador Guillermo y aun del príncipe real de Prusia, que aun cuando convaleciente, había llegado á Berlin, habían conseguido por el momento que el príncipe de Bismark no insistiese en su idea de abandonar la presidencia del Gabinete prusiano, conservando solo la cancillería del imperio germánico. Pero después ha debido insistir, puesto que el telégrafo participa la admisión de la renuncia.

El tren-correo que debía llegar la noche del 16 á Barcelona na fué detenido por una partida carlista en el kilómetro 318, y otro de mercaderías que le seguía, sin permitirle á uno ni á otro avanzar ni retroceder, consintiendo solo á lo *cuajeros*.

marchasen á pié en la dirección que tuviesen por conveniente.

Al mismo tiempo que esto sucedía, fuerzas destacadas de la misma partida se ocupaban en dar barrenos á los arcos del elevado puente-viaducto de Sanam para destruirlo, lo cual habrá quedado probablemente consumado durante la noche, según se deduce del número de detonaciones que se han oído por los empleados, que han avanzado hasta donde les ha sido posible, para averiguar lo que sucedía.

El telégrafo también fué interrumpido, dejando á los viajeros y empleados incomunicados desde Olesa en adelante, razón por la que los trenes no pasan desde dicho punto á Zaragoza.

Los empleados y viajeros que se determinaron á seguir á pié hasta Tarrasa, han sabido que la facción está decidida á impedir la circulación de trenes y á destruir las obras más importantes, por no haber obedecido la empresa á sus intimaciones, y á fusilar el personal que los conduzca. En vista de esto, se ha dado orden de que circulen solo hasta Tarrasa, y los de la parte de Zaragoza hasta donde puedan.

La empresa de la línea de Barcelona, que ha dado cuenta de estos hechos á la dirección general de Obras públicas, hace algunas consideraciones sobre la aflictiva situación en que se la coloca, así como al comercio y al público en general.

Se ha presentado una partida carlista en Aramayona (Alava) mandada por el Culebría de Mondragón. Iba mal armada y perseguida de cerca por las fuerzas del ejército.

La partida latro-faciosa mandada por el cura de Santa Cruz (Guipúzcoa), penetró en un caserío, robando el pan y vino que encontró y maltratando á los dueños. Una columna de migueletes salió en su persecución.

Se ha cometido un asesinato en Barbadillo (Salamanca) y ha sido robada la iglesia del mismo pueblo. El asesino y ladrones han sido presos y puestos á disposición de la autoridad judicial.

Las fuerzas del ejército han hecho trece prisioneros más procedentes de los restos de la disuelta parti de Vejer que vagaba por el campo.

El Diario de Barcelona publica una correspondencia de Manresa, en la que se dice que los carlistas han pedido á la indicada ciudad una suma de 60.000 duros en rescate de los vecinos de la misma que se llevaron. Añádase, aunque no con completa seguridad, que en caso de no hacerse efectiva dicha suma, el célebre cabecilla mandaría dar, mañana y noche, cincuenta palos á los rehenes. Entre los rehenes se encontraban el alcalde republicano Sr. Martrus, el secretario señor Raboso, el presidente del centro monárquico Sr. Oller, el presidente del centro de la Amistad Sr. Desvens, el platero Sr. Bosch, un alguacil y varios propietarios y obreros.

Ayer tarde á la una se reunieron en el centro Hispano-ultramariano los señores que componen la comisión nombrada por la junta general para gestionar en contra de las reformas que se propone el Gobierno llevar adelante.

El objeto de la reunión era oír la lectura del proyecto de manifiesto, escrito por el Sr. Ayala, pero no se cumplió, porque este señor se presentó á manifestar que no lo había redactado en vista de lo ocurrido en el Congreso, y que juzgaba oportuno no hacerlo hasta que se terminara en la Cámara este debate. Parece que así se acordó.

En las oficinas de correos de Macao se han hallado papeles en chino que manifiestan se ofrecen mil catés de oro por la cabeza del gobernador San Juanuario.

Aunque gracias á la intervención personal del rey Víctor Manuel, Ratazzi con sus amigos había dado la mayoría al Gabinete Lanza-Sella, en la cláusula de la ley sobre las corporaciones religiosas que conserva en Roma las casas centrales, ó los generalatos de las órdenes monásticas, la oposición de la Cámara italiana ha hecho aceptar en primera lectura una enmienda que excluye á los jesuitas. La cuestión puede tener graves consecuencias. El Santo Padre guarda una actitud reservada, y no es cierto que el cardenal Antonelli, después de su antigua y selemne protesta contra dicha ley, haya enviado nota alguna á las potencias católicas; pero los sucesos podrían imponer una resolución decisiva á Pio IX.

En San Andrés de Palomar han ocurrido grandes disturbios entre el ayuntamiento, habiendo tenido que acudir para apaciguarlos el capitán de la fuerza movilizada con un piquete, junto con el juez municipal, á fin de tomar acta de lo que pasó, quedando preso el alcalde tercero.

El general Contreras se halla oculto, bien en Córdoba ó en alguno de los pueblos inmediatos á dicha capital. Parece que por la autoridad judicial se ha dado orden para que se le detenga en caso de que sea habido, á consecuencia, según se dice, de las declaraciones del Sr. Elola.

Según parte, los cadáveres inhumados en el cementerio de Málaga, procedentes de los sucesos últimamente acaecidos, han sido doce hombres y cuatro mujeres, faltando además los de otros dos individuos.

Es probable que sea reforzada la guarnición de Córdoba.

Ha sido preso en Moratalla, pueblo de la provincia de Murcia, un ayudante del ex-general Contreras.

Ya á ser relevada la fuerza del regimiento de San Quintín que se halla de guarnición en Córdoba.

Ayer tarde á primera hora se reunió la minoría republicana para acordar la línea de conducta en la cuestión del voto de confianza.

Después de algunas palabras del Sr. Figueras, se acordó prestar todo el apoyo al ministerio que en cualesquiera circunstancias, presente reformas liberales.

Ya sabemos que los republicanos de todo eran menos patriotas.

Poco ó nada podemos decir acerca de la cuestión de orden público, porque en los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la crisis.

Sin embargo, se decía que las partidas iban en aumento en las provincias, y podemos asegurar que en Guerra y Gobernación se han recibido de las autoridades civiles y militares del Norte, noticias sumamente alarmantes.

El capitán general de Filipinas ha pasado una circular á los jefes de todas las provincias, en la que, después de asegurarnos que no había motivo alguno de alarma por los sucesos de Zamboanga, ya terminados por completo, dice que sabe perfectamente quiénes son hoy las personas que, á contar con medios para ello, podrían intentar alterar el orden; que hace mucho tiempo que las conoce, que las vigila muy de cerca, que sabe cuáles son sus propósitos y los recursos con que cuenta; y claro es, que sabiendo todo esto, tiene adoptadas sus medidas para impedir que realicen sus deseos, y para aplicarles instantáneo y terrible castigo si lo realizasen.

De un periódico republicano federal tomamos las siguientes noticias:

«Castellón se ha declarado en abierta insurrección, y el ciudadano Chermá, con 700 hombres se han echado al campo, ostentando la roja bandera de la intransigencia republicana.

—Pasan de 800 hombres los que al mando del republicano Antonio Giner, militan en la provincia de Badajoz.

—En Murcia sigue la agitación y numerosas fuerzas republicanas divididas en partidas y guerrillas recorren la huerta. Entre estas se encuentra el valiente ciudadano Galvez.

—El denodado é intrépido cuanto valeroso Estévez, dió anteaer otra carga á las tropas del sabiniano, causándole cuatro bajas, dos muertos y dos heridos, sin que por su parte tuviese que lamentar más desgracia que la de un contuso.

—De Córdoba, Málaga y Sevilla esperamos de un momento á otro grandes acontecimientos.

—El general Contreras no se sabe donde está según el Gobierno. Nosotros sí lo sabemos, y pronto daremos de él buenas noticias.

Dice El Pueblo: «Hemos visto una carta de D. Andrés Zubiria, alcalde que ha sido de la ciudad de Estella (Navarra), en que relata extensamente las causas que han motivado su dimisión presentada al gobernador civil de la provincia, por cuya autoridad había sido nombrado en las circunstancias más difíciles que aquel país ha atravesado en estos últimos tiempos.

El Sr. Zubiria se lamenta del olvido despreciable en que el Gobierno deja á los leales y decididos defensores de la libertad ha tenido y tiene en la población navarra de ideas avanzadas, que con el arma al brazo ha impuesto á los partidarios del absolutismo, obligándoles á no salir de la montaña, y en cambio se duele de que los carlistas hagan alarde de una inconcebible protección, en virtud de la cual se preparan para repetir cien veces sus intenciones, favorecidos por la indulgencia, alentados por la impunidad y valiéndose del desprecio en que los principios radicales han caído con la actual gestión gubernamental. Creemos que efectivamente deben las autoridades acor darse mejor de los beneméritos liberales que allí se hallan dispuestos á defender el orden y no dar motivo de ningún género para que el absolutismo levante la cabeza.»

Los carlistas han recorrido varios pueblos de corto vecindario del Ampurdán, exigiendo la entrega de escopetas de caza á los particulares que las tenían.

La facción Guía ha estado en Cardesdeu para exigir un trimestre de contribución. Como no pudiese realizarlo prendió á un teniente de alcalde y á cinco propietarios de la villa, y por no haber encontrado al juez municipal se llevó á su padre. A éste le soltaron á alguna distancia de la población, de la cual los carlistas salieron al amanecer dirigiéndose hacia Cánovas.

Ha salido una columna de Barcelona para proteger los trabajos de reparación de la vía férrea de aquella ciudad á Zaragoza.

Peró el Gobierno está tranquilo y nosotros debemos estarlo también porque... en el resto de la Península no ocurre novedad.

Según El Parte Diario de Alcoy, en la noche del sábado se disparó un tiro, en aquella localidad, á un teniente de carabinieri.

Nuestro corresponsal de Versalles, que nos escribe el lunes á última hora, nos dice había la seguridad de que M. Thiers y Dufaure, oídos aquel día por la comisión constitucional de los treinta, acabarían por entenderse en el terreno de una solución conciliadora.

Las inundaciones empezaban á ceder un tanto en algunas ciudades de Francia.

Se han presentado algunos casos de epidemia en la raza caballar de Cuba. Se cree haya sido importada de los Estados Unidos.

Los periódicos ingleses tienen fija su atención en la guerra entre Egipto y Abisinia.

Proclamada por el rey Juan de Abisinia la guerra religiosa contra los egipcios, 15.000 hombres han ocupado la provincia de Bogos, y ante el impetu de las tribus, Munzinger-bey se ha replegado con sus egipcios sobre Masawah, para esperar cañones y ametralladoras y marchar con nuevas fuerzas á Magdala, para dar así en el centro de su poder, al sucesor de Teodoro, el mismo golpe que dió Inglaterra al soberano de Abisinia.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 18 de Diciembre de 1872.

A las dos y cuarto se abrió, la sesión bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Varios señores diputados pidieron que constase su voto con el de la mayoría, en la votación de ayer tarde, sobre la proposición del Sr. Becerra.

El Sr. Sampere denuncia infracciones constitucionales, llevadas á cabo por las autoridades militares de Cataluña, suspendiendo ayuntamientos y funcionarios públicos, fuera de sus atribuciones, y pregunta si el Gobierno está dispuesto á cumplir su palabra, poniendo el debido correctivo á estos abusos.

El señor ministro de la Guerra responde, que no tiene conocimiento de tales abusos.

Orden del día: continúa la discusión sobre el proyecto de abandono del Peñón de la Gomera.

El señor ministro de la Guerra declara que el Gobierno admite la enmienda en que se propone el aplazamiento del abandono del Peñón, hasta que una comisión mixta, militar y civil examine la situación en que se halla el Peñón de la Gomera.

Admitida dicha enmienda, el Congreso la aprobó con el artículo 1.º Igualmente se aprobaron los 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de que consta el proyecto de ley.

Comenzó luego la discusión sobre la totalidad del presupuesto de gastos. Leído el dictamen de la comisión, el señor Jove y Hévia hace uso de la palabra en contra de la totalidad.

Laméntase el Sr. Jove y Hévia de que no se halle presente á esta discusión, que tan de cerca le toca, el señor ministro de Hacienda.

Se ocupa, en general, de la cuestión financiera, y pasa luego á hablar de los bienes de la corona, pidiendo que se nombre una comisión liquidadora, para que se haga una liquidación sobre los bienes que deben pertenecer á la familia real proscripta, cuyos intereses cree vulnerados, porque no se le devuelven los bienes que deben corresponderle.

El señor ministro de la Guerra le contesta que su compañero de Hacienda no se halla presente, porque no le ha sido posible, pero que la comisión de presupuestos responderá cumplidamente á las observaciones del Sr. Jove y Hévia.

El Sr. Romero Giron, individuo de la comisión de presupuestos, contesta al Sr. Jove y Hévia, recordando que la nación tiene hechos cuantiosos anticipos á doña Isabel de Borbon, por cuenta de su asignación, y que si la liquidación viniere, á dicha señora le correspondería abonar al Tesoro aquellas cantidades, pues el patrimonio de la corona no está, en su opinión, afecto á las deudas particulares de doña Isabel.

El Sr. Jove y Hévia rectifica, recordando la ley de 1865 para la desamortización de los bienes de la corona, por la cual se cedió á doña Isabel la cuarta parte de los bienes del patrimonio, y sobre ellos cree que debe hacerse la liquidación, pues deben considerarse como bienes propios.

Rectifica el Sr. Romero Giron.

El Sr. Garrido (D. Fernando), consume el segundo turno en contra del presupuesto de gastos.

Dice que este y el de ingresos debían haber venido á la vez para que la Cámara pudiera compararlos como una cuenta de cargo y data.

Como esto no se ha hecho, no es posible examinar con los necesarios datos la cuestión de presupuestos.

Habla después de los sistemas antiguos de contribuciones y tributos, haciendo notar su diferencia con el actual sistema tributario, según el cual la nación que contribuye debe examinar y aprobar antes los impuestos.

Dice que hoy no se conoce auncual es la verdadera riqueza del país, conocimiento muy necesario para medir hasta dónde pueden llegar las fuerzas contributivas. También dice que en ningún país cuesta la recaudación de contribuciones tanto como en España.

Extiéndese después en largas consideraciones, combatiendo el presupuesto de gastos, que adolece, en su opinión, de los mismos vicios de que adolecían los presupuestos de los moderados, con algunos más.

Dice, por fin, que se necesita una nueva revolución para que el país llegue á disfrutar de los beneficios de la libertad y desaparezcan las abrumadoras cargas que pesan sobre los contribuyentes, revolución que espera muy pronto.

Se levanta á contestarle el Sr. Pasaron y Lastra.

Dice que el orden que se sigue en la discusión de presupuestos, no puede ser más lógico, pues discutido ya el de ingresos, nada más fácil que discutir el de gastos procurando que el uno y el otro se armonicen y se equilibren hasta donde sea posible.

La Cámara está en completa libertad para examinar escrupulosamente los gastos que el Gobierno cree necesarios para sostener las atenciones del Estado, y puede rebajar aquellas partidas que crea innecesarias y adoptar las economías que considere factibles.

En fin, fué aprobada la totalidad pasándose, á la discusión de la seccion 3.ª

Se leyó una enmienda, que apoyó el Sr. Aguilar, y que se limitaba á pedir que quede reducida la amortización de la deuda del personal á dos millones de pesetas.

Combató dicha enmienda el Sr. Ramos Calderon, y fué tomada en consideración por 81 votos contra 77.

Y se levantó la sesión.

Eran las seis.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 18 de Diciembre de 1872.

Abierta á la una y leída el acta, se aprueba.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en el orden del día, el Sr. Bautista Alonso continúa su interrumpido discurso defendiendo el dictamen de la comisión.

El señor ministro de Gracia y Justicia reanunció después el debate en un extenso discurso, en el cual dijo que todos los partidos políticos habían puesto mano en la forma de la dotación del culto y clero.

La cuestión del juramento la provocó, según dijo, un ministro conservador, prometiendo á las Cortes Constituyentes que el clero juraría la Constitución, y el juramento en otras épocas lo había exigido el partido conservador, y leyó, para probarlo, algunos documentos.

Expuso la teoría de los concordatos, asegurando que la Santa Sede no los considera como fuente de obligaciones para ella ni para los Estados con quienes contrata.

A las tres y diez minutos se suspendió la sesión.

A las cuatro se reanunció, continuando su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia.

Para demostrar la posibilidad del mantenimiento del culto y clero en la forma que dice el proyecto, citó lo que ocurría en las Provincias Vascongadas y Navarra, y en la isla de Puerto-Rico.

Los Sres. Cala, ministro de Gracia y Justicia, marqués de Barzanallana, Suarez Inclán y Calderon Collantes rectificaron.

Terminada la rectificación del último de los referidos oradores se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

DESPACHOS TELEGRAFICOS:

PARIS, 17.—Las cartas de Versalles siguen indicando disposiciones muy conciliadoras.

Las Bolsas alemanas se muestran en baja.

BERLIN, 17.—El emperador Guillermo, accediendo á los deseos del príncipe de Bismarck, le ha relevado del cargo de presidente del Consejo de ministros.

PARIS, 17.—En la Bolsa se han cotizado: El empréstito á 86-87.

El 5 por 100 francés á 53-27.

El 5 por 100 id., á 84-55.

El interior español, á 25 1/4.

El exterior id. á 28 7/8.

LONDRES 17.—El exterior español á 28 3/4.

El 5 por 100 portugués, á 42 5/4.

AMBERES, 17.—En la Bolsa se han hecho: El 5 por 100 español, á 27 5/4.

El portugués á 41 1/4.

AMSTERDAM, 17.—El 5 por 100 español á 27 5/4.

El portugués, á 41 1/2.

ULTIMA HORA.

El ministerio radical está de cuerpo presente desde ayer.

¡Quiera el cielo que los funerales no se hagan con pólvora costeada por la familia del finado!

Los republicanos elogiaban anoche con toda su alma al Sr. Ruiz Zorrilla.

Los republicanos decían que en breve se plantearía la república federal.

Sr. Zorrilla, ¿se prepara la gran traición?

El consejo ha estado reunido en palacio, pasando después á la presidencia, donde hemos visto entrar bastantes hombres importantes del radicalismo, para hacerse presentes sin duda.

A las altas horas en que escribimos, se asegura en los círculos políticos que S. M. se ha negado á consentir la modificación parcial.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha apurado todos los medios, hasta el punto de presentar al rey, para la provision de las tres carteras vacantes, nueve candidatos; pero el monarca parece que se ha negado, y en su consecuencia, es inevitable una crisis total, aunque hasta ahora, lo cierto y positivo es, que Córdoba, Ruiz Gomez y Gasset han dimitido, y que no desisten, á pesar de las gestiones que se hacen á última hora para que todo continúe como estaba.

El origen de la crisis ha sido haber tratado Zorrilla en su discurso de anteaer de asuntos, cuyo silencio se había acordado en Consejo de ministros.

Continúan las precauciones militares, y no parece sino que del resultado de la crisis depende que haya algun motin, de esos á que los radicales nos van acostumbrando.

Son las tres y aun continúan los señores reunidos en el palacio de la presidencia.

¿Qué será?

¿Qué no será?

Cada una de las cuatro fracciones de que se compone el radicalismo, y que las personifican Zorrilla, Rivero, Martos y Becerra, tiene preparados sus candidatos.

¿Quiénes serán los derrotados?

Se dice que el Sr. Zorrilla tiene preparado el proyecto de ley para la inmediata abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

No hay duda, pues, que en los actuales momentos el caballo de batalla es las reformas; porque se vé que esta cuestión es de valía y median intereses.

GACETILLA.

¡Viva Cuba española!

Surcando cien bajeles van los mares, con rumbo hacia los trópicos ardientes, arrojando el peligro y los azares que lleva el Océano en sus corrientes. Con afán abandonan sus hogares cien mil hijos leales y valientes, y combatiendo al fiero vandalismo demuestran por la patria su heroísmo. ¡Con la sangre preciosa de sus venas, de aquel florón de España primoroso, rocían peleando las arenas con instinto marcial y belicoso! ¡De patriótico ardor sus almas llenas luchando están, sin tregua ni reposo! ¡Por qué van allí tantos guerreros, si sobran por acá filibusteros? ¡Sufridos hijos de la noble España, que así luchando en abrasado imperio padeció el rigor de una campaña por conservar el bien de su emisferio. ¡Cómo es posible que veais esa saña: que hoy existe boyante un ministerio, que su santa misión atropellando las fuerzas dobla del contrario bando? ¡Más no temais que el enemigo os venza! ¡Por más que sea su traición notoria, ¡Luchad de nuevo que la lid comienza! ¡Grabada quede vuestra fé en la historia! ¡Mientras ellos se cubren de vergüenza, cedios el laurel de la victoria, ¡Baldon nefando á su falsía y dolo! ¡Que sea Cuba para España solo!

J. F. CAMACHO.

